

# EL MAGISTERIO ESPAÑOL

## PERIODICO DE INSTRUCCION PUBLICA

Fundador: D. EMILIO RUIZ DE SALAZAR Y USATEGUI



EL ILMO. SR.

### D. EMILIO RUIZ DE SALAZAR Y USATEGUI

DOCTOR EN CIENCIAS, LICENCIADO EN DERECHO CIVIL Y CANÓNICO, CATEDRÁTICO NUMERARIO DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL, COMENDADOR DE NUESTRO SEÑOR DE LA REAL Y DISTINGUIDA ORDEN ESPAÑOLA DE CARLOS III, JEFE DE ADMINISTRACIÓN CIVIL, OFICIAL DE LA ACADEMIA DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA DE FRANCIA, SOCIO FUNDADOR DE LA DE CIENCIAS, GEOGRÁFICA Y OTRAS VARIAS, ETC., ETC.,

Falleció el día 23 de noviembre de 1896.

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

R. I. P.

Su viuda, sus hijos, su madre, la Ilma. Sra. Doña Juana de Usategui, su hermano D. José Manuel, hermana política y demás parientes y la Redacción de El Magisterio Español, ruegan á sus amigos y personas piadosas se sirvan encomendarle á Dios.

Todas las misas que se celebren el jueves, 25 del corriente, en las iglesias parroquiales de San Ildefonso y de Nuestra Señora de Covadonga (calle de San Roque, de esta corte), serán aplicadas por el alma de dicho señor

Los Excmos. Sres. Nuncio de Su Santidad y Obispo de Sión, han concedido ciento y cuarenta días de indulgencias, respectivamente, á todos los fieles por cada misa que oyeren, sagrada Comunión que aplicaren ó Padre Nuestro que rezaren por el alma de dicho señor, rogando por las necesidades de la Iglesia.

### MONOGRAFÍAS PEDAGÓGICAS

#### Del alma humana en general.

1. En qué estratos han principal error sobre punto de tal interés. 2. Clasificación aristotélica de las facultades del hombre. 3. Aclaraciones. 4. Facultades cognitivas y facultades afectivas. 5. Clasificación krausista de las facultades del espíritu. 6. Necesidad de elegir un sistema para el estudio de la Psicología y conveniencia de elegir el tomista. 7. Errores comunes respecto a la clase y número de facultades del hombre.

1. Los más groseros errores psicológicos en el campo de la Pedagogía española han de referirse á la naturaleza del alma humana. Con más ó menos orden, ya claramente, ya con circunloquios y vaguedades, se reconoce, por punto general, que el alma es una sustancia simple, espiritual é inmortal (1). Respecto á esta materia sólo tenemos que advertir la necesidad de afirmar tales propiedades del alma humana, que es espíritu (aunque no puro), para que no se confundida con el alma de los brutos, que es inmaterial (aunque no espiritual) y corruptible ó perecedera.

Es cierto que entre los maestros de primera enseñanza no han arraigado los groseros errores del materialismo (2); pero no pueden decirse otro tanto respecto á los vicios

(1) La demostración de este principio se encuentra con el mayor detalle en cualquiera de los trabajos de Psicología citados en el capítulo anterior.

(2) La Ideología es una parte de la Zoología (véase Tracy). El cerebro segrega el pensamiento como el hígado la bilis (Cabanis).

del determinismo, positivismo, sensualismo y pantelismo (1), que son el sedimento y base—más ó menos intencionada—de algunas teorías pedagógicas, y que se predicán y propagan, con daño para las sanas ideas, en las lecciones que, con espíritu de arca, se dan en el Museo Pedagógico de esta capital.

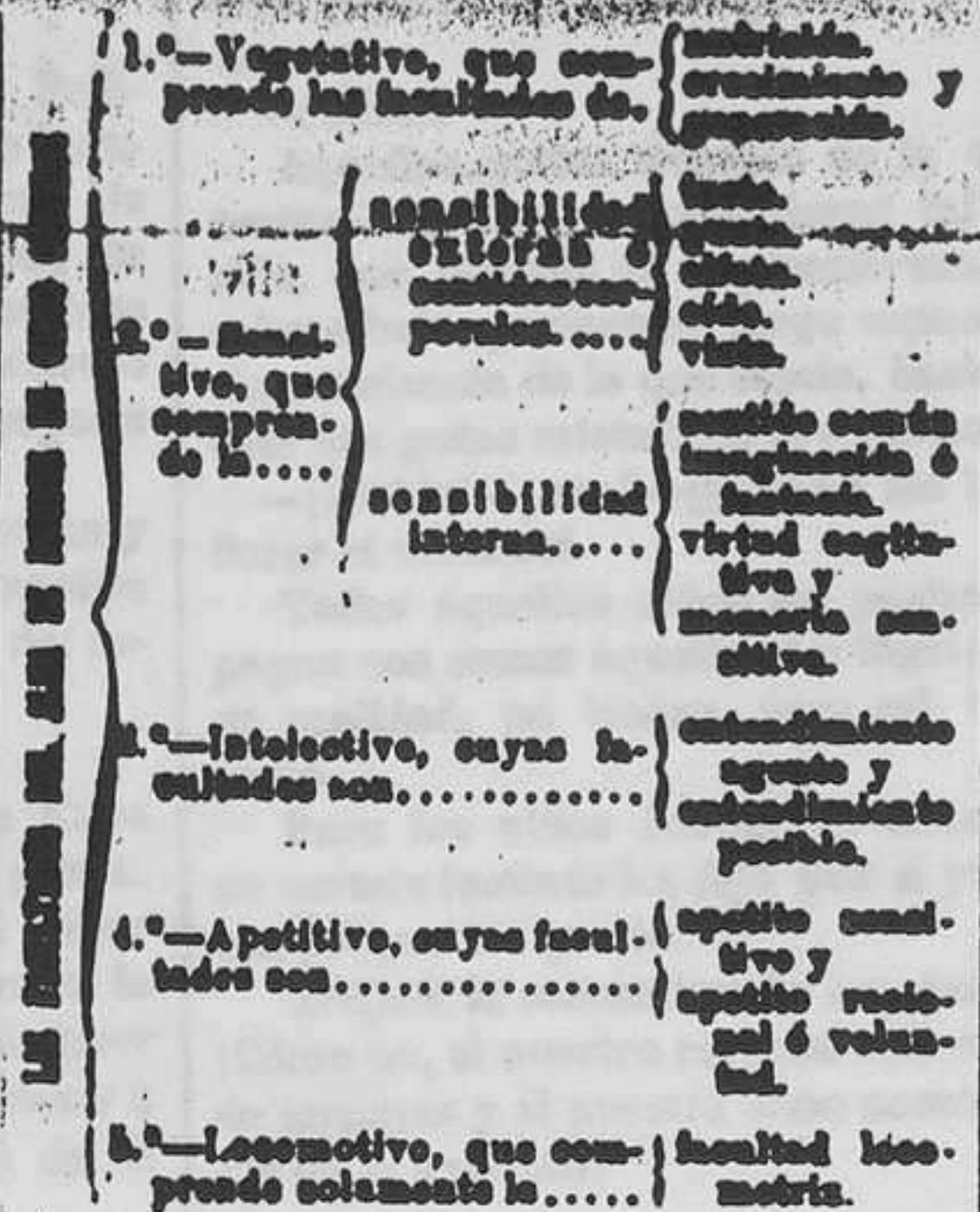
Los errores de más bulto y las omisiones imperdonables de algunos pedagogos contemporáneos se refieren, principalmente, al número, calidad y clasificación de las facultades del espíritu y á sus funciones y operaciones. Fijémonos, pues, primeramente en estos puntos, comenzando por la clasificación de las facultades psíquicas.

2. La más antigua y más completa (porque agota los objetos clasificados y no comprende más objetos que los indispensables) es la de Aristóteles, que aceptaron luego San Agustín (el sabio obispo de Hipona), el Angélico Doctor, Santo Tomás de Aquino, y todas las grandes lumbreras de la Filosofía ortodoxa.

Otra clasificación de las facultades psíquicas, mejor ó peor expuesta, se acepta en algunas obras de Pedagogía: la de la escuela krausista. Lleva la primera la autoridad de los siglos y de los más profundos filósofos; ofrece la segunda novedad, arte y no pocos fundamentos científicos. De ambas trataremos aquí, siquiera sea brevemente.

Las facultades del alma humana fueron reducidas por Santo Tomás (siguiendo á Aristóteles) á cinco géneros sumos, que se indican en el cuadro siguiente:

(1) Esto es, racionalismo con diversos nombres.



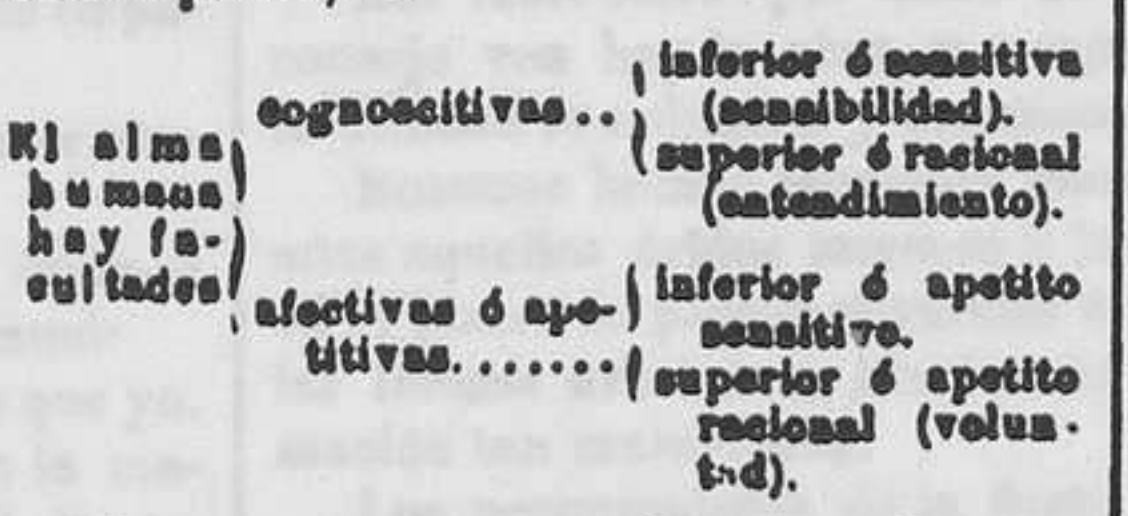
3. A estas facultades hay que añadir la del lenguaje articulado, que en parte es facultad del género intelectual y en parte del locomotivo.

Nótese que todas las facultades del hombre son del alma y no del cuerpo, porque el alma es el principio de la vida y sin él, el cuerpo es totalmente inactivo.

Tampoco debe ser causa de extrañeza que el alma humana tenga facultades vegetativas y locomotivas, porque el hombre es como el mineral, crece como la planta, siente como el animal, entiende y quiere como los ángeles y está hecho á imagen y semejanza de su mismo Criador.

Con razón pudo decir el insigne Fabra, corrigiendo palabras célebres de Linneo: los minerales crecen; los vegetales crecen y viven; los animales crecen, viven y sienten; los hombres crecen, viven, sienten, inventan y perfeccionan los inventos (1).

4. De la clasificación anterior, y prescindiendo (por ahora) de los géneros vegetativo y locomotivo, se desprende que, tanto en las facultades cognitivas como en las apetitivas, se distinguen dos órdenes: uno inferior ó sensible y otro superior ó racional. El alma humana tiene, por tanto, unas facultades para conocer lo sensible y para afectarse con lo así conocido, y tiene otras para conocer lo suprasensible y para afectarse también por esta causa. Resulta, pues, que prescindiendo de las facultades vegetativas y locomotivas (de las que se tratará en otro capítulo) en



Y erran, pues, lamentablemente los que afirman que las facultades humanas son tres y no pueden ser más ni menos que tres (2).

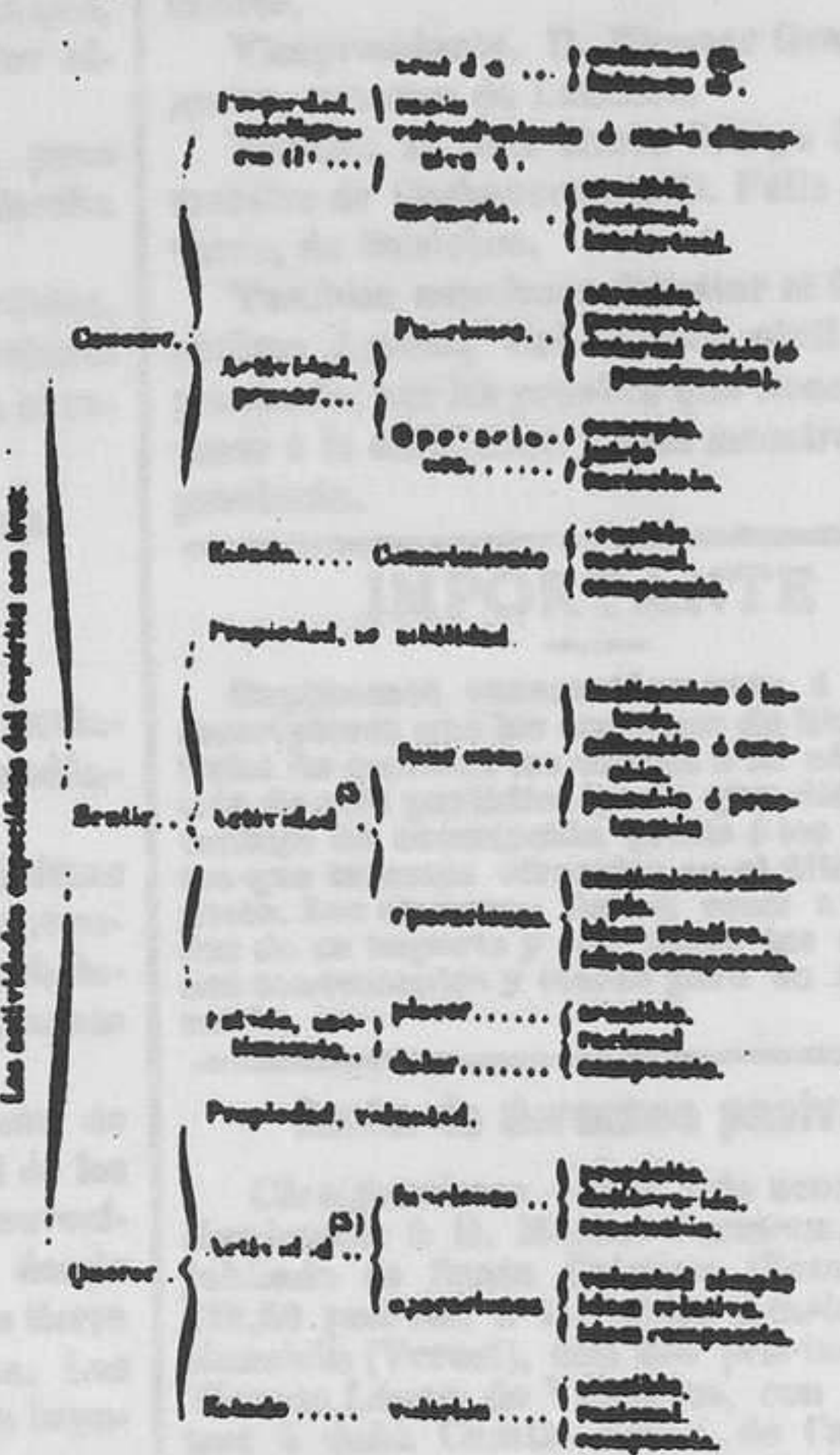
5. Es posible, y aun probable, que tal error haya sido tomado de la clasificación

(1) Lapidés, crescant; vegetabilia, crescant et vivunt; animalia, crescant, vivunt et sentiunt; homines autem crescant, vivunt, sentiunt, ratiocinantur, inventiunt et inventa perfectiunt.

(2) En algún libro de Psicología y en muchos ejercicios de examen y de oposiciones hemos visto emplear largos é inútiles razonamientos, con los cuales se pretendía probar tan evidente absurdo. Esto demuestra la necesidad que tienen de estudios pedagógicos algunos maestros de primera enseñanza.

mal entendida que de las facultades del alma hacen las filias partidarias de Krause. En efecto, véase esta clasificación tomada de la Psicología del Sr. González Serrano, el más autorizado, á nuestro juicio, de los pocos filósofos krausistas que aún quedan en nuestra patria.

Las actividades específicas del alma con sus propiedades, actividades (funciones y operaciones) y estados, se resumen en el cuadro siguiente:



A esta clasificación se ajustan más ó menos conscientemente algunos programas, algunos textos y algunas explicaciones de Pedagogía, y bueno es que se conozca el valor y origen de tales hechos y de tales tendencias.

6. No necesitamos decir que nosotros preferimos la clasificación aristotélica (que es la tomista) y que consideramos defectuosa la de Krause (6); pero es preferible seguir dicho sistema á no seguir ninguno, como ocurre generalmente. Lo primero en estos estudios es elegir sistema, tener algo en el entendimiento bajo principio de unidad, no tomar un poco de cada parte, pues por esto se cae en graves errores que no tienen si quiera la virtud del eclecticismo, que á pocos satisface.

7. Tómese el sistema filosófico que se quiera—y nosotros recomendamos el escolástico—son errores graves, admitidos sola-

(1) Los sentidos y la razón se llaman en la Psicología del Sr. González Serrano facultades intelectuales, reales ó receptivas, é diferencia del entendimiento y de la memoria, que se denominan formales ó activas.

(2) En los cuales se comprenden los cinco sentidos corporales y el sentido común vital.

(3) Sólo la fantasía ó imaginación.

(4) Cuyos procedimientos son generalización (procedida de la abstracción) é inducción y deducción.

(5) No hay en castellano palabra para expresar esta idea.

(6) Aparte de otras razones de menos peso, la Psicología krausista sostiene que la sensación no es conocimiento y que todas las facultades cognitivas son intelectuales. Además, se establecen con empeño los krausistas (por ser el pantelismo la base de su Filosofía), la línea divisoria que hay entre las facultades cognitivas y afectivas del orden inferior son las correspondientes del orden superior.



mente en obras desdichadas (1), los que á continuación se indican:

1.º Considerar como facultades del espíritu la atención, la percepción, la abstracción y la generalización, cuando son funciones ó operaciones de las facultades psíquicas.

2.º No considerar como facultades distintas la memoria sensible ó sensitiva y la memoria racional.

Además, siguiendo como es bueno, la Filosofía escolástica, hay que reputar errores:

1.º No considerar como sentidos internos el sentido común, la virtud cognitiva y la memoria sensitiva.

2.º No considerar la sensibilidad como facultad cognoscitiva.

3.º No admitir el apetito sensitivo como facultad afectiva del orden inferior.

4.º No considerar la voluntad como única facultad efectiva del orden superior.

Y 5.º Admitir facultades del cuerpo.

RUBINO BLANCO Y BANCHEZ.

Un involuntario retraso del grabador nos impide comenzar hoy el estudio de la instrucción pública en la provincia de Soria.

**Soria sangrienta.**

De tal puede calificarse la que el tribunal de oposiciones á escuelas elementales de niños está cometiendo con los opositores. Mes y medio va ya transcurrido desde que dió principio los ejercicios orales, en que han tomado parte 75 ejercitantes, y esta es la fecha en que no se han terminado. La generalidad de los días, por no decir todos, se han celebrado sesiones de una hora, examinando solo tres ó cuatro opositores, y dejando en blanco muchos otros por motivos de ninguna importancia. Esto arguye una desconsideración tal de parte de los señores jueces para con los pobres maestros que tienen la mala fortuna de venir á Madrid á luchar denodada y honrosamente, que á la verdad hace poco honor al tribunal y á los pacientísimos maestros que no prestaban el medio de hacer ver á aquellos señores que no se juega impunemente con una clase respetable.

Mas no paran aquí las cosas; el jueves último, y cuando todos creíamos que las oposiciones tocaban á su fin, nos sorprendió el presidente con un anuncio haciendo saber á los opositores que se suspendían los ejercicios hasta nuevo aviso, por tener que evacuar una consulta. ¿Puede darse burla más sangrienta?

¿No podrían los Sres. Ministro de Fomento y Director general poner mano en el asunto y hacer que cuanto antes termine tal estado de cosas? Así lo esperamos, que pruebas tienen dadas de su amor á la justicia y equidad. Aunque solo fuera por sentimientos de humanidad, se debiera pensar en los cuantiosos dispendios que tal prolongación ocasiona á los que viven de sueldos mezquinos.

¿Y qué diremos de la enseñanza? Dicho se está que redundará en beneficio de la misma una pronta y decidida resolución para que las oposiciones terminen y puedan los profesores ponerse otra vez al frente de sus escuelas.

En 7 de abril principiaron estas oposiciones. ¿No tendríamos ya deseos de concluir y volver á nuestras casas, aunque sea con las manos en la cabeza y la amargura en el corazón?

VARIOS OPOSITORES.

Impresos ya las anteriores líneas debemos añadir que ayer se han reanudado los ejercicios suspendidos desde el jueves. Hoy se espera la terminación de todo.

Se han elevado al Excmo. Sr. Ministro de Fomento dos instancias solicitando se abra una información para depurar ciertos hechos no ajustados á las leyes.

¿Qué será?...

(1) Como es la Psicología del Monlau, por ejemplo.

**ESCENAS ESCOLARES.**

**¡Adios, compañeros!**

En España tenemos la inmensa mayoría de los maestros clavada en el corazón la punzante espina de la ingratitude.

Despedirse á la francesa, dejándonos por todo regalo un cartapacio de borrones sobre la mesa y un mar de confusiones en el registro de matrícula, es cosa muy corriente en nuestros muchachos.

Algunos hay tan agradecidos, que apenas han salido de nuestro dominio se permiten hombrear á nuestro lado, cuando no fumar y escupir por un colmillo.

¡Bravos, bravísimos! Siempre tuve para mí capote que de esa madera salen los zquetos.

Pero no todo es malo, decía Silvio Pellico, consolándose en su prisión, que los hombres no son tan malos como parecen. De seguro que su compatriota Edmundo de Amicis hubiera cambiado la palabra hombres por niños, y así se hubiera puesto de acuerdo con nosotros, aunque de ello se le importe un ardite al eximio escritor.

El recuerdo de los chicos que fuman y hombrear desaparecen pronto para dejar sitio á otro que conmueve todas las fibras del corazón.

Allá está el pobre muchacho en Cuba sosteniendo un fusil para defender la patria. Sus cartas respiran amor inmenso al lugar que le vió nacer; espera con paciencia la hora del regreso y no habla sino de ir á poner flores en el nicho de su padre y de abrazar á sus antiguos compañeros (los chicos de la escuela).

Precisamente ese pobre muchacho que ahora habla de la patria, de flores y de abrazos, es el único que me ha hecho llorar delante de los niños de la escuela.

Me acuerdo como si fuera hoy mismo.

—Señor maestro— me dijo el niño al entrar en la escuela;— como ve mi padre que ya sé escribir bien una carta y una factura y que estoy bien en cuentas ha pensado ponerme á oficio.

Los niños de la escuela, á juzgar por su silencio extraordinario, debían estar en el secreto de la despedida, y aumentaba el interés de la escena el hecho de que dejando aquél al despedirse vacante el puesto de inspector de clase, yo procuraría cubrirlo enseguida.

—Bien, Miguel; sé bueno y honrado como lo has sido en la escuela, en donde todos te queremos.

Aquí Miguel empezó á llorar. —Calla, tonto, no llores, ni te vas del mundo ni dejaremos de verte. Oye: si hasta hoy he sido tu maestro, desde ahora tenme por el mejor de tus amigos. Ven por mi casa, y pues que tanto te gustan los libros he de regalarte uno muy hermoso.

En la fila había unos cuantos muchachos haciendo pucherías. La verdad es que al formalote de Miguel le querían todos.

Como la escena podía hacerse triste y peligrosa, procuré distraer á los niños con la elección de nuevo inspector. Confieso que entre aquellos catorce brillantísimos primeros niños no adiviné ni una mirada de impaciencia.

Hice mi elección, palmoteada indelicetamente por todos los muchachos.

El diablillo de Miguel, que sin duda se había propuesto enternecerme, exclamó:

—Ese sí que es bueno y sabe más que yo.

Mientras yo apuntaba la baja en la matrícula y la nueva elección en mi diario, Miguel iba por la fila despidiéndose de sus compañeros. Para todos tenía una frase: —Tú, no faltes tanto á la escuela; ya sabes que eres pobre y necesitas aprender.

—Tú y tú; ayúdame al maestro en los cartones, que es lo que cuesta más trabajo.

—Yo, á oficio; á ganar pronto para mi padre.

Allá á lo último de la fila, no sé qué diría Miguel á los nuevos, á los pequesines; pero ellos se reían y él les hacía caricias.

Cuando pasó revista á la fila, dirigióse

á mí nuevamente y con la voz anudada, saltándose las lágrimas, que caían con su boina arrollada, me dijo:

—Adios, señor maestro; tengo mucha pena de dejar la escuela, pero... ¡adios, adiós!

Y se encaminó lentamente hacia la puerta de la escuela, con la cabeza baja, sollozando, mientras que en la fila reinaba tal silencio que se hubiera oído el vuelo de una mosca.

Ya en la puerta se cubrió, y cuando creí que desaparecería le vi volver de frente á la fila, que se descubría, y agitando la boina en sus manos gritó con voz fuerte, vigorosa, valiente...

—¡Adios, compañeros!

Todos á una, en tono fuerte, pero de visible conmoción, sus compañeros le respondieron:

—¡Adios!

Aquellos gritos después de la cariñosa escena anterior me produjeron tal impresión, que clavado en la plataforma, con la cabeza baja, permanecí largo espacio como sin conciencia de lo que sentía, hasta que vi caer dos gotas cristalinas al estiramiento.

—¡Diablo!— pensé— ¡pues no me ha hecho llorar el muñeco!

Todos aquellos niños me pagaron y me pagan con creces aquellas dos lágrimas que, en realidad, no tenían para mí valor alguno.

Para los niños fueron un tesoro, pues su certero instinto les dijo que si yo lloraba era porque los quería.

Respeté la costumbre de las despedidas. ¡Cómo no, si nuestro corazón está anublado de ternuras y si nuestra alma necesita el rocio de la gratitud!

José Osís LABUNDA.

**Fomento del arbolado.**

El gobernador civil de Madrid ha enviado una circular á los alcaldes recomendándoles el fomento del arbolado.

Ahora que, con motivo de las últimas inundaciones, vuelve á hablarse de la repoblación de los montes y utilidad del arbolado, plácenos citar un hecho verdaderamente meritorio.

El maestro de Vea (Soria), D. Juan de las Heras, comprendiendo la utilidad de los árboles, quiso despertar entre sus convencidos la afición á plantarlos. Al efecto, donde encontraba este maestro un pedazo de tierra adecuado para un árbol, lo plantaba. Las orillas de los ríos y barrancos eran los lugares preferidos. Muchos plantones desaparecieron, comidos de las cabras, tronchados por los pastores ó arrancados por los ignorantes, envidiosos ó malintencionados; pero otros fueron creciendo y dieron fruto.

Hoy el maestro de Vea es dueño de un centenar de nogales que le dan muchas fanegas de nueces, y tiene por las orillas del río más de quince mil sauces, álamos y chopos que representan un capital en madera.

Pero no es esto solo: el río se ha encauzado; sus descarnadas orillas se han cubierto de verdor y los secos cascayares se han convertido en pocos años en frondosas alambradas.

Los labradores que antes no oyeron el consejo ven hoy la obra, y comprendiendo la utilidad la aplauden y practican.

Nosotros hemos recorrido hace algunos años aquellos áridos terrenos y hemos tenido el placer de pasear el verano último bajo las frescas arboladas, admirando transformación tan maravillosa.

Los propagadores de la fiesta del árbol tienen aquí un caso bien meritorio, y muchos maestros un ejemplo que imitar. A nosotros cúmplenos enviarle cordial enhorabuena al maestro de Vea por su obra grandemente útil y civilizadora.

**REGLAMENTO DE PROVISION DE ESCUELAS Y PROGRAMAS PARA LOS EJERCICIOS DE OPOSICION;** un folio en 8.º francés conteniendo los programas oficiales para las escuelas elementales y superiores; 172 páginas; ejemplo, 0,75 pesetas.

**Asociaciones de maestros.**

**UN TELEGRAMA**

La Asociación de los maestros del partido de Sert (Lérida), ha acordado dirigir al Excmo. Sr. Ministro de Fomento el siguiente telegrama:

«Constituida Asociación maestros partido Sert, primer acuerdo ha sido felicitar V. E. por advenimiento carta Fomento, prometidas de rectitud, firmeza, energía demás excelentes cualidades distinguen V. E. inmediatas medidas garanticen su derechos y hagan renacer tranquilidad maestros.

Pago haberes, sobresueldo escalafón, provisión escuelas, con puntoscapitales esperas preferentemente atención V. E.—Presidente Justa, Antonio Vidal.—Secretario, Jacinto Verdés.

(Cádiz (Cuenca).—El día 1.º del actual quedó constituida la Asociación de maestros de este partido en la forma siguiente:

Presidente honoraria, D. Manuel María Santos y García.

Presidente efectivo, D. Julio C. Collado García, maestro de Cádiz.

Tesorero y representante en la capital, D. Manuel Perea y Vidal, maestro de Salvacañete.

Vicepresidentes, D. Nicamor Grande Guerrero, maestro de Landeta.

Vocales, D. José María Ortega Charfald, maestro de Carboneras, y D. Félix Saiz Navarra, de Boniches.

También acordaron felicitar al Sr. D. Jerónimo Arenas, Gobernador civil de esta provincia, por las pruebas que tiene dadas de amor á la enseñanza y á los maestros de esta provincia.

**IMPORTANTE**

Suplicamos encarecidamente á nuestros suscriptores que los encargos de libros y material de escuelas los dirijan á la administración de este periódico para que disfruten la ventaja de suscripción gratis ó los descuentos que tenemos ofrecidos en el último prospecto. Los encargos deben venir acompañados de su importe y con todas las indicaciones convenientes y claras para su inmediato envío.

**Junta de derechos pasivos.**

**Clasificaciones.**—Han sido scortas las siguientes: á D. Matias Carmona, maestro jubilado de Santa Cristina (Zamora), con 472,50 pesetas; á D. Isidro Amela Mor, de Mazahón (Teruel), con 630 pesetas; á doña Vicenta López, de Valcarlos, con 660 pesetas; á doña Camila Pérez, de Casarrubios del Monte (Toledo), con 540 pesetas; á don Antonio Fernández, de Podes (Oviedo), con 200 pesetas.

**Pensionistas.**—Se han concedido á doña Manuela Corral y á doña Manuela Martín Sando, viuda ó hija respectivamente del maestro D. Lucio Martín, de Hornillo, 308,32 pesetas; á doña Manuela Prias, viuda de D. Sixto Yagde, maestro de Fuente-cambión, 180 pesetas; á doña Felicitas Barberá y á doña María Encarnación Escobar Requejo, viuda ó hija respectivamente de D. Tomás Escobar, maestro que fué de Tiedra, 391,86 pesetas, y á doña Rufina Villadangos, viuda de D. Ignacio José de Vega, maestro de Aorbea, 42 pesetas.

En adelante, la Junta celebrará sus sesiones los martes.

**Malas armas.**

Algunos periódicos de enseñanza, cuyas afinidades é inspiraciones no son un misterio, han tratado de ofender á un digno funcionario de la provincia de Cádiz. Nosotros, que conocemos hace mucho tiempo á este funcionario, sabemos que es persona de conducta caballeresca y de pundonor profesional.

**Votos de gracias.**

A propuesta del señor Inspector de primera enseñanza de Vizcaya, y con motivo de la visita ordinaria girada á las escuelas que desempeña D. Cipriano Viguera, don José de la Pasa, D.º Evencio Arenzana, D. Ignacio Salazar, D. Fermín Sarracolla y D. Aquilino Sáenz, la Junta provincial les ha pasado una comunicación laudatoria.

Felicitemos á tan distinguidos maestros.



servicios plausibles.

D. José Jaldá y Carrasco, maestro de una de las escuelas públicas de Navalcarnero, pidiendo de esta provincia, solicitó y obtuvo permiso del juez de primera instancia del partido para crear una escuela dominical en el cuartel celular de la villa, ofreciendo además cuanto material de enseñanza se necesitara para que así resultara en absoluto gratuita la enseñanza.

Inaugurada la clase, asisten á ella con entusiasmo todos los presos.

Ignacia de elguero con el coadjutor de la parroquia, D. Antonio Martín Calvarro, y el maestro superior D. Mariano Zapata, quien por su generoso comportamiento conduyó á obra tan caritativa, y el digno juez, D. Eladio Arnán de la Hoz, muy amante de los maestros y de la enseñanza, satisfaciéndolo de tan buen resultado, se hace lenguas de tan digno operario de la educación social.

Otras como esta deben ser aplaudidas por tales e imitadas por muchos.

Subvención justa.

Se ha concedido para el sostenimiento de las enseñanzas de la Escuela de Comercio de Santander un auxilio de DIXE MIL PESETAS cuya cantidad se librará con cargo al capítulo 7.º, artículo 2.º, concepto 5.º del presupuesto vigente y á la orden del Presidente de referida Escuela de Comercio de Santander.

Al reseñar el estado de la instrucción pública en Santander, hacíamos notar la deficiencia y la injusticia que el Estado estaba cometiendo en aquella provincia.

Descanse en paz.

Ha fallecido en esta corte la virtuosa señora D.ª María Sañudo de Alonso, madre de nuestro querido amigo y colaborador el doctor catedrático de Medicina de la Universidad Central, D. Manuel Alonso Sañudo, como á su distinguida familia, enviando el testimonio de nuestro sentimiento por tan dolorosa pérdida.

Descansa premiado en el cielo las virtudes de su tierra madre.

LEYENDO LA PRENSA

El ilustrado colega de Pontevedra El Noticiero Gallego reproduce nuestro artículo «Maestros y alumnos», y añade:

«Los alumnos con nuestro ilustrado colega y nosotros que exigiera para casos como los dos antes citados, se dicte una disposición de carácter general á fin de evitar tantos perjuicios á los maestros que cumplan con sus deberes y á los alumnos que cumplan con sus deberes por este la enseñanza y el estudio de la autoridad local.»

El gobernador de Ciudad Real ha enviado mandados de apremio contra todos aquellos maestros que tenían atrasos por concepto de sueldo. De un modo evidente sabemos, dice el Noticiero, de Ciudad Real que dichos maestros continuarán en sus puestos mientras los mandados que permigan no se hagan efectivos, que llevan orden expresa de efectuar el pago e intervenir los fondos del municipio cuando las rentas tienen estos, hasta conseguir el pago de las cantidades que adeudan.

El ilustrado magistrado de la Gobernación pide conseguir que en la provincia no quede un solo maestro moroso por atenciones de su sueldo, pues, y adelante.

El Noticiero de Tarragona, publica un buen escrito de Salvatre del, pidiendo la descentralización de las oposiciones, porque en las capitales de distrito universitario no se han evitado los abusos del favoritismo, y en cambio, se hace casi imposible que concurren muchos y muy buenos maestros por falta de recursos.

El Noticiero de Retrenadura traslada á sus columnas nuestro artículo El primer triunfo de la libertad, elogiando la conducta del Sr. Santaballa de Paredes. Esa conducta la elogiara toda la prensa imparcial.

El Profesorado Montañés, de Santander, escribe un artículo que firma el Sr. Bains de la Mata, y dice:

«Después hará ocho años que dejamos de re-

gestar la escuela pública de ambos sexos de la Revilla, en el Ayuntamiento de Boba, en la que, en concepto de interinos, prestamos cinco años de servicios, que con los que justamente nos deben de reconocimientos y alquieros de casa-habitación; sin que las muchas reclamaciones hechas anteriores y posteriormente á nuestra salida de aquella escuela para hacer efectivos dichos emolumentos, hayan dado ningún resultado positivo.

«Ahora vemos los negativos, oyendo previamente el fallo de la Junta provincial de Instrucción pública, que nos remite con fecha 5 del próximo pasado mayo, que dice así: «...En virtud de no haber mediado contrato que debió celebrarse entre usted y el Ayuntamiento, ni acompañar las listas de descubiertos, esta Junta, en sesión de 27 de abril último, acordó, de conformidad con lo propuesto por el señor Inspector de primera enseñanza, decir á usted que no se puede obligar al Ayuntamiento de Boba á satisfacer las cantidades que reclama...» (Tiene gracia, pero gracia muy triste, el tal dictamen)

Sección oficial.

NOTICIAS OFICIALES

VACANTES

En la Facultad de Farmacia de la Universidad de Barcelona una plaza de profesor auxiliar, dotada con la gratificación anual de 1.750 pesetas, la cual ha de proveerse por concurso entre los individuos que reúnan las condiciones exigidas por el Real decreto de 26 de junio de 1875, el de 23 de Agosto y Real orden aclaratoria de 26 de septiembre de 1874. (Gaceta del 18 de noviembre).

En cumplimiento de lo prevenido en las disposiciones vigentes, y en conformidad con lo que prescribe la Real orden de 8 de septiembre de 1876, ha de proveerse por oposición la plaza de ayudante de la cátedra de Historia Natural de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Barcelona, dotada con el haber anual de 1.500 pesetas.

Tiene por deberes la preparación de las lecciones y de los objetos de Historia Natural que deben formar parte de las colecciones; la conservación de éstas, y la asistencia á las cátedras de las asignaturas para auxiliar á los profesores en lo que les convenga. (Gaceta del 13 de noviembre.)

JUNTAS PROVINCIALES

Oviedo. — Proyecto de escalafón de las maestras de esta provincia que deben percibir el aumento gradual de sueldo con arreglo á la ley de 9 de septiembre de 1857 y Real decreto de 27 de abril de 1877. Número de orden, nombres, escuelas, convejos y haber en pesetas, es como sigue:

Con 125 pesetas. — Número 1. Doña Gertrudis García. (La Caridad). 2. Doña Rosa Recalde Duinta. Oviedo. 3. Doña Teresa de la Sierra Flores. La Pola, Homiedo. 4. Doña Leonor Martín García. 5. Doña Concepción Pérez de la Reguera. La Pola, Lena. 6. Doña Amalia Álvarez Blanco. Nava. Langreo. 7. Doña Casimira Neira Otero. San Tirso. San Tirso de Abres. 8. Doña María del Carmen Álvarez Estrada. Cudero. Gijón.

Con 75 pesetas. — 9. Doña Eloya Ayolla Fuentes. Cortina, Val 16. 10. Doña Candelaria Aspíri. Oviedo. 11. Doña Paula Melendreras. Avilés. 12. Doña María López Olivares. Grado. 13. Doña Antonia Ganga. Miranda, Avilés. 14. Doña Rita Piquero Olaj. Barros. Langreo. 15. Doña Serafina Kapina Pérez. Villalago, Avilés. 16. Doña Maximiana García Ramos. Lada. Langreo. 17. Doña Brigida Díaz Pass. Pravia. 18. Doña Guala Rodríguez Campón. Gijón. 19. Doña Juana Fernández Castellada. Santa Juliana. Cabranes. 20. Doña Manuela Fanjul. La Pola, Niero.

Con 50 pesetas. — 21. Doña Manuela González Álvarez. Cangas, Oviedo. 22. Doña María Martínez. Arenas, Nava. 23. Doña María Eugenia Manches Carraceda. Cibrao, Langreo. 24. Doña Juana Caso Fernández. Riño, Langreo. 25. Doña Concepción Lameiro. Cudillero. 26. Doña María Dolores Palacios. Oviedo. 27. Doña Valerita Ruiz Torao. Colombres, Ribadedeva. 28. Doña Laureana Fernández Pulpaire. Piguera, Castropol. 29. Doña Honorina Prieto. Oviedo. 30. Doña Vicente López. San Martín de Oscos. 31. Doña Teresa Hevia Parpón. Oloniego, Oviedo. 32. Doña Adelaida Meana Pérez. Cegama, Oviedo. 33. Doña Juana A. Valasco. San ceda, Nava. 34. Doña Juana A. Valasco. San Martín del Rey. 35. Doña Obdulia Menéndez. Campomanes, Lena. 36. Doña Josefa Blanco García. Belmonte, Miranda. 37. Doña Delina Fernández Naspral. San Andrés, San Martín del Rey. 38. Doña Isabel Fernández Tejón. Campo, Cibrao. 39. Doña Luisa Fernández Acebal. Homid, Gijón. 40. Doña Bernardina Fernández, Cornellana, Malnas. 41. Doña Clara Fernández Martínez. Valdeparos, El Franco. 42. Doña Rogelia Fernández de la Vera. Nabugo, Avilés. 43. Doña Manuela del Río Guisasaola. Manjeyo, Oviedo. 44. Doña Elvira Rojo San Juan. Nueva Llanos. 45. Doña Candida Sánchez. Illas. 46. Doña Francisca Fernández Cabal. Turín, Mieres. 47. Doña Josefa Mirera Moro. Tiulla, Langreo. 48. Doña Isabel Vázquez. Navas, Castañón. 49. Doña Anselma Martínez. Colloto, Oviedo. 50. Doña Rogelia Tamargo. Trubia, Oviedo. 51. Doña María Rosario Menéndez. Mieres. 52. Doña Adelaida A. Castañón. La Plaza, Teverga. 53. Doña Felisa Gómez González.

los, Proesa 58. Doña Elisa Vázquez García. Morada, Aller. 54. Doña Kusebia García Rúa. Villanueva de Oscos. 55. Doña Mariana Álvarez García. E. M. de Laredo, Miranda. 56. Doña Elvira Menéndez. Arena, Belmonte, Pineda. 57. Doña María Menéndez Álvarez. Agüeria, Oviedo. 58. Doña Aurora Álvarez Santillana. Llanes, Oviedo. 59. Doña Rosa Filomena Ureves. Oviedo. 60. Doña María Nava. San Bartolomé, Nava. 61. Doña Salvadora Jonasa Cifuentes. Llanes, Góna. Se inserta el procedimiento establecido en el Boletín oficial de la provincia para el Bienio de 1886 á 87 y 1887 á 88, á fin de que durante el plazo de quince días contados desde el siguiente al en que se inserta, puedan los maestros que se consideren perjudicados en sus derechos presentar la reclamación que estimen oportuna.

Oviedo 12 de noviembre de 1887. — El Gobernador Presidente, José Bains. — El Secretario, Severino J. Miranda.

Torrel. — En el Boletín oficial del 12 del corriente se publica el nombramiento de la maestra doña Angela Sánchez Bucadía, quien deberá tomar posesión en el plazo reglamentario de treinta días para la Regencia de la Normal de Maestras.

Variedades.

Curiosos aprovechamientos agrícolas.

Mr. Albert Hartmann, agrónomo suizo, ha encontrado el medio de aprovechar frutos y plantas que hasta ahora considerábase como perdidos. De entre las curiosas experiencias de Hartmann vamos á reproducir la siguiente:

Un pedregal impenetrable había despojado á unos manzanos, no solamente de su abundante fruto, sino hasta de sus hojas.

Hartmann hizo recoger las hojas del manzano amontonándolas en un rincón de su huerta. Colocó encima las manzanas caídas y dejó todo expuesto al sol, al calor y á la lluvia. Con gran sorpresa vió Hartmann que bastantes días después sus abandonadas manzanas cambiaban de color presentando señales de ir madurando. Las semillas de blancas que estaban, tornáronse negras como en maduración normal, y no solo el aspecto, si no también el sabor era de manzanas maduras.

Kata y otras observaciones curiosas de Hartmann, demuestran que en agricultura hay todavía muchísimo que estudiar, y que indudablemente con el tiempo descubriránse medios nuevos de utilizar cosas que hoy se pierden.

Sección bibliográfica.

EL ALMANAQUE HAILLY-HAILLIER

En el cuarto año de esta publicación, y ha hecho una verdadera revolución en su clase, pues como en los años anteriores el Almanaque Hailly-Haillier ha condensado en 500 páginas una cantidad de materia que representa el texto de varios tomos.

Este libro es la biblioteca de los que no la pueden tener, y éstos son muchos; la Enciclopedia de bolsillo que cada uno puede llevar con facilidad de paseo ó de viaje. Compañero divertido, secretario universal, consejero que en algunas palabras pone á uno al corriente del último descubrimiento geográfico ó de la invención científica, igualmente útil al negociante y al artesano, al hombre de ciencia y al labrador; trata de todo y es indispensable á todos.

En estas 500 páginas no hay nada que no sirva y no tenga su utilidad. Quiere usted saber la hora de la pleamar en un puerto cualquiera de España, las horas de salida y de puesta del sol y de la luna, la iluminación por la luna durante las noches de luna? El Almanaque Hailly-Haillier se lo dirá á usted con la mayor precisión. ¿Le interesa más la geografía? Encontrará usted mapas del teatro de la guerra turco-griega, del Transvaal, con un artículo sobre la fiebre del oro; de lo que tiene y codicia Inglaterra; un mapa del sistema telegráfico del mundo, otro de los servicios marítimos y postales, etc.

En la sección de Historia encontrará usted retratos de toda la Familia Real española, los de los hijos de los soberanos de Europa, la Iglesia católica romana, con la descripción del ceremonial usado en el Vaticano.

Quiere usted estar al corriente de los adelantos de la ciencia? El Almanaque le dará un resumen de las novelas fotográficas; le enseñará á distinguir las buenas y malas sotas; le dirá lo que es un logaritmo y cómo se emplea. Encontrará usted la descripción del famoso instituto Pasteur, cómo se prepara y emplea el suero antidiférico y cómo se cura la rabia.

¿Le gusta la agricultura? Lea los artículos sobre las fincas rurales, las aves de corral, cómo debemos alimentar nuestro ganado, etc.

Para los jóvenes y las señoras recomendamos la historia de las modas femeninas del siglo, la moda masculina, el arte de casarse, los

baños, la higiene de los recién nacidos, la coedne en casa, etc.

Este libro de memoria algunos capitales que han llamado especialmente nuestra atención, para dar á usted una idea de todo lo que se encuentra en este libro.

Como el todo eso no hubiera sido bastante, la Casa Hailly-Haillier ofrece á sus lectores una profusión de primas y regalos, y abre siete concursos con más de 200 premios de gran valor para los que resuelvan las cuestiones propuestas.

Además, cada lector del Almanaque tiene una participación en el billete de Navidad número 12 611, pudiendo ganar, en el sorteo favorecedor al Almanaque, 66 pesetas por cada ejemplar que haya comprado.

La administración de este periódico es cargo de enviarte certificado á los suscriptores que remitan dos pesetas.

Sección de noticias.

San fallecido:

En Madrid, donde se encontraba accidentalmente, la Srta. D.ª Rufala Lucio, profesora de la Escuela Normal de Segovia.

En la Isla de Cuba, martirizado por los insurrectos, el heróico sargento D. José Jaldá y Carrasco, hermano de nuestro amigo D. José, maestro de Navalcarnero (Madrid).

En Miguelturra (Ciudad Real), á la avanzada edad de 88 años, la madre de la maestra de dicho pueblo Doña Mónica Díaz y Castellano.

Doña Justina Rubio y Puri, esposa de nuestro buen amigo el maestro de Osoetas (Saragosa), D. Santiago Castilla.

D. José María Martínez, padre de D. Francisco J. Martínez, maestro de Castellor (Odis.)

D. José María Ruval, maestro de Robón (Pontevedra.)

Suplicamos á nuestros lectores una oración por el alma de los finados.

DE UNIVERSIDADES

Manifiesto de estudiantes. — El Rector de Oviedo ha negado autorización á los estudiantes de aquella Universidad para entregarse á manifestaciones con motivo de la llegada de Weyler. Más vale que los citados estudiantes se entreguen al estudio.

Por las vacaciones. — Se anuncia que se dictarán medidas represivas contra los estudiantes que «olvidan las vacaciones de Navidad. Si ha de hacerse algo, que buena falta hace, ya debería haberse hecho público para no aguardar á última hora.

DE INSTITUTOS

Pruebas. — A Doña Emilia Esteban Díaz, viuda de D. Luis Moreno Bustamante, catedrática que fué del Instituto de Logroño, se le declara con derecho á la pensión del Monte de Océanos de 1.225 pesetas anuales.

A Doña Felisa Martín de Ballesteros, viuda de D. Valentín López Navalón oficial de la clase de terceros que fué del Ministerio de Fomento, se le declara con derecho á la pensión vitalicia de 1.625 pesetas anuales.

A Doña Enriqueta y Doña Elisa Ansel Jijónes, herederas de D. Mateo, catedrático que fué del Instituto de Canarias, se les declara sin derecho á pensión del Tesoro por haber el causante de sueldo regulador el efecto.

NOMBRAMIENTOS DE MAESTROS

La virtud de concurso de acreencia ha sido nombrada maestra de la Escuela superior de San Sebastián D.ª Ulpiana Díaz Izardí.

La virtud del art. 56 del Reglamento de provisión de escuelas, ha sido nombrado para la de Pueblo de Casalla (Navarra), D. Sebastián Vilches Pastor. La virtud de oposición, han sido nombrados auxiliares de las escuelas de Barroloso, D. Gumersindo Noll Brunet, D. Juan H. Paredes Torner y D. Jaime Poch y Garía; de una auxiliar de San Martín de Provesansa, D. Pío Kudo y Quantar, y de la auxiliar superior de Tortosa (Tarragona), D. Lorenzo José Oñá. Doña Rafaela Pérez Itimundi ha sido nombrada, en virtud de concurso, maestra de Cangas de Tineo (Oviedo).

El Rector de la Universidad Central ha acordado nombrar, en virtud de concurso único, para escuelas vacantes de asistencia mixta, á las maestras y maestros que siguen:

Provincia de Madrid. — Doña Kugraia Fuentes y Porta, de El Real; doña María Álvarez y Rodríguez, de Velilla de San Antonio; doña Manuela Mero y Rosas, de Fresno de Torote; doña Paula María Angeles Santos y Arredondo, de Maduena; doña Buenaventura Carmen Herrero, de Rivas de Jarana; doña Pascuala García y García, de Huelgas; doña Terribia Balbina José y Iamara, de Cabanillas de la Sierra; doña Antonia Fernández del Pino y Villar, de Morrada; doña Josefa Gómez Minguela, de Pueblo de la Mujer Muerta; doña María del Milagro Lecheaga, de Arroyo Molinos; doña Dolores Aguilera y del Río, de Harrio de doña Carlota (Valencia), y doña María Josefa Matrán, de Navarredonda.

Provincia de Guadalupe. — Doña Hilariada García Martínez, de Montarrón; doña Felisa de Medina Pérez, de Valdezar; doña Juana



